



H. Cámara de Diputados de la Nación



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su rechazo a las expresiones formuladas por el presidente de la Nación, Javier Milei, durante su visita oficial a la República de Chile, en ocasión del discurso pronunciado en el marco del denominado Foro de Madrid, realizado en Santiago de Chile.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El 3 de septiembre de 2026, durante su participación en el denominado Foro de Madrid, realizado en Santiago de Chile, el presidente de la Nación, Javier Milei, afirmó que luego del derrocamiento de Salvador Allende, Chile había atravesado “un período de estabilidad y crecimiento” que se extendió por más de cuarenta años. Esta afirmación, proferida a sólo una semana de conmemorarse el 53 aniversario del golpe impulsado por Pinochet y el Pentágono norteamericano, no constituye una consideración histórica inocua, puesto que, al incluir dentro de ese período los diecisiete años de dictadura encabezada por Augusto Pinochet, supone una reivindicación del desempeño económico de un régimen que llegó al poder mediante el derrocamiento de un gobierno constitucional y que durante casi dos décadas sostuvo un sistema de persecución política, represión y graves violaciones a los derechos humanos. La democracia argentina no puede permanecer indiferente frente a la reivindicación, explícita o implícita, de una dictadura que constituye una de las experiencias autoritarias más graves de la historia reciente de nuestra región, en general, y del cono sur, en particular.

La gravedad de estas expresiones se profundiza por haber sido pronunciadas por el presidente de la Nación en territorio extranjero y en el marco de una actividad internacional desarrollada durante una visita oficial. Quien ejerce la Presidencia de la República no habla únicamente a título personal cuando representa al Estado argentino ante otros gobiernos y ante la comunidad internacional. La política exterior de la Nación no puede quedar supeditada a preferencias ideológicas personales ni convertirse en vehículo para la reivindicación de experiencias dictatoriales. La defensa de la democracia, la vigencia de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional constituyen principios que la República Argentina ha sostenido como pilares de su inserción internacional desde la recuperación democrática de 1983.

En el mismo escenario, el presidente Milei volvió a utilizar una actividad internacional para formular agravios contra el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, a quien calificó de encontrarse “más sucio que una papa” y acusó de encabezar un “gobierno de ladrones”. Más allá de las diferencias políticas que puedan existir entre gobiernos, resulta impropio que la



H. Cámara de Diputados de la Nación

representación internacional de la República Argentina sea utilizada como plataforma para trasladar disputas políticas y partidarias al ámbito de las relaciones exteriores, máxime considerando que la razón de ser fundamental de la diplomacia argentina es estar al servicio de los intereses permanentes del Estado y no de las confrontaciones coyunturales del presidente de turno.

La Argentina posee, además, una tradición democrática que no admite ambigüedades frente a los golpes de Estado y a las dictaduras que los sucedieron. La recuperación de la democracia en 1983 significó no solamente el restablecimiento de las instituciones constitucionales, sino también la consolidación de una política de Estado vinculada con la defensa irrestricta de los derechos humanos y con el rechazo de toda forma de autoritarismo. En ese marco, resulta particularmente preocupante que el presidente de la Nación presente como parte de un período de “estabilidad y crecimiento” los años correspondientes a una dictadura militar, despojándolos del contexto de violencia política y violaciones sistemáticas de derechos humanos en el que tuvieron lugar.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente proyecto.

Mónica Frade
Diputada de la Nación